

	Hospital Claudio Vicuña	Código: RH 2.2
		Edición: Tercera
	PROGRAMA DE ORIENTACION SERVICIO PEDIATRIA	Página 1 de 11
		Fecha: septiembre 2017

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SERVICIO DE PEDIATRIA PARA ENFERMERAS Y TECNICOS PARAMEDICOS

Actualizado por: Yany Palomina M. U Supervisora Pediatría Fecha: Julio 2021	Revisado y Autorizado por: Daniela Ibarra B. Encargada de la calidad y seguridad del paciente. Fecha: Julio 2021	Aprobado por: Dra. Carmela Menares V. Medico Jefe Pediatría Fecha: Julio 2021
---	--	---

	Hospital Claudio Vicuña	Código: RH 2.2
		Edición: Tercera
	PROGRAMA DE ORIENTACION SERVICIO PEDIATRIA	Página 2 de 11
		Fecha: septiembre 2017

Índice

Ítem	Contenido	Página
1.	Objetivos	3
2.	Alcance	3
3.	Documentos relacionados	3
4.	Responsable/s	3
5.	Definiciones	4
6.	Desarrollo	4
7.	Criterios de calidad	6
8.	Flujograma	6
9.	Indicadores y Umbral de Cumplimiento	7
10.	Distribución	7
11.	Anexos	8
12.	Control de Cambio	11

	Hospital Claudio Vicuña	Código: RH 2.2
		Edición: Tercera
	PROGRAMA DE ORIENTACION SERVICIO PEDIATRIA	Página 3 de 11
		Fecha: septiembre 2017

1. Objetivo general:

Contar con un programa de orientación estandarizado para personal de enfermería que se incorpore a unidad de Pediatría, que enfatice aspectos específicos de su funcionamiento, relacionados con la seguridad de los pacientes y que proporcione las herramientas necesarias para un buen desempeño tanto clínico como administrativo.

Objetivos específicos

- Conocer su unidad de trabajo
- Facilitar la integración con personal de la unidad
- Dar a conocer el funcionamiento y estructura organizacional de la unidad.
- Dar a conocer funciones clínico administrativas del puesto de trabajo
- Dar a conocer y aplicar **Normas de Prevención y Control de IAAS**
- Dar a Conocer **manual de calidad y aplicar protocolos pertinentes a la unidad**
- Conocer y manejar los sistemas informáticos y documentos, formularios de registro escrito existentes en el área

2. Alcance

El programa de orientación se hace extensivo y se aplicará a todos los funcionarios contratados y/o reemplazos de enfermeras y técnicos paramédicos que ingresan por primera vez al servicio de Pediatría.

En caso de personal que reingrese a Pediatría y que tuvo vinculo previo con nuestra unidad, solo deben ser considerados para realizar nuevamente el programa si la vinculación se hubiere interrumpido por más de 1 año

3. Documentos relacionados

- Protocolos de calidad centro de costos Pediatría
- Manual de organización de la unidad
- Manual de IAAS
- Manual hospital amigo

4. Responsables

Enfermera supervisora	Ejecución y supervisión de cumplimiento del programa Asignar a agente inductor para el proceso de orientación
Agente inductor	Reforzará y apoyara la orientación del funcionario en terreno resaltando la aplicación correcta de las funciones, tareas y actividades del cargo. Orientara al funcionario nuevo en la gestión del cuidado de los pacientes y la prevención IAAS
Personal en orientación	Cumplir con el programa de orientación, mostrando actitud receptiva y proactiva, cumpliendo con las normas de la unidad

	Hospital Claudio Vicuña	Código: RH 2.2
		Edición: Tercera
	PROGRAMA DE ORIENTACION SERVICIO PEDIATRIA	Página 4 de 11
		Fecha: septiembre 2017

5. Definiciones

Orientación: proceso mediante el cual se facilita al funcionario que se incorpora al servicio las herramientas necesarias para el buen desempeño tanto clínico como administrativo, con el objetivo de lograr calidad y seguridad en la atención de los pacientes

Agente inductor: funcionario del mismo estamento que tenga al menos un año de permanencia en el servicio, que acompaña y entrega información al funcionario en orientación

6. Desarrollo

El proceso de orientación se realizará en 4 etapas:

a) Fase teórica pre hospitalaria: en esta etapa, el funcionario que ingresará al hospital deberá realizar previa lectura y estudio de los diferentes procedimientos y protocolos que correspondan a la unidad designada según su estamento, esta información se encontrará de forma interactiva a través de capsulas educativas en la página web del establecimiento y en pendrive que será entregado en oficina de recursos humanos.

Listado de capsulas educativas según estamento:

Cápsulas educativas para TENS

1. Identificación de pacientes
2. Prevencion caídas
3. Prevencion UPP
4. Prevención error de medicación
5. Manejo de vía venosa periférica
6. Manejo de catéter urinario permanente
7. Manejo de sonda nasogástrica
8. Manejo de gastrostomía
9. Control de signos vitales
10. Precauciones estándar y específicas
11. Antisépticos y desinfectantes
12. Almacenamiento y manejo de material estéril
13. Manejo del paciente COVID +
14. Sistema de alerta en situación de emergencia
15. Trato al usuario

Capsulas educativas para profesionales

1. Identificación de pacientes
2. Prevención de eventos adversos asociados a caídas, UPP, error de medicación.
3. Notificación de eventos adversos
4. Instalación y manejo de vía venosa periférica
5. Manejo y cuidados de CVC
6. Manejo y cuidados de traqueostomía
7. Manejo y cuidados de nutrición enteral

	Hospital Claudio Vicuña	Código: RH 2.2
		Edición: Tercera
	PROGRAMA DE ORIENTACION SERVICIO PEDIATRIA	Página 5 de 11
		Fecha: septiembre 2017

8. Manejo y cuidados de nutrición parenteral
9. Control de signos vitales adultos y pediátricos
10. Precauciones estándar y específicas
11. Antisépticos y desinfectantes
12. Almacenamiento y manejo de material estéril
13. Categorización de pacientes hospitalizados
14. Consentimiento informado
15. Manejo del paciente COVID +
16. Sistema de alerta en situación de emergencia
17. Manejo de accidente corto punzante
18. Trato al usuario

b) Fase recepción : En esta segunda fase, la enfermera supervisora recibe al nuevo funcionario, da la bienvenida y realiza las siguientes actividades:

- Entrevista a la funcionaria y toma conocimiento de todo el material leído con anterioridad
- Entrega información sobre uniforme, horarios de colación, horarios de entrada y salida, turnos, uso de credencial, derechos y deberes como funcionario.
- Entrega información adicional sobre Covid 19, medidas de precaución, elementos de protección personal (su colocación y retiro).
- Realiza una pequeña evaluación de todo el contenido estudiado.
- Explica y muestra el manual de organización de la unidad.
- Muestra la unidad (planta física)
- Presenta a sus compañeros de trabajo
- Muestra documentación existente en el servicio
- Muestra a agente inductor quien reforzará y apoyará en la orientación al nuevo integrante.

c) Fase práctica, inserción y adaptación al trabajo: En esta tercera etapa será el agente inductor el encargado de orientar, observar y apoyar al nuevo funcionario en el desarrollo de su trabajo, monitoreando, enseñando y retroalimentando el desempeño de sus labores, dará a conocer los formularios de uso frecuente además de enseñar uso de sistema de registros manuales e informáticos relacionados con su labor y de ayudar en la socialización al nuevo funcionario apoyándolo en su inserción con el equipo de trabajo. acá el funcionario nuevo efectuara:

Enfermera
• Colaboración en atención de enfermería aplicando el proceso de atención enfermería • Entrega y recepción de turno • Colaboración en revisión de tarjetero e indicaciones medicas • Colaboración en toma de exámenes y realización procedimientos invasivos • Efectuar seguimiento a enfermera en un ingreso a hospitalización y en dar altas medicas • Categorización al usuario según riesgo y dependencia • Confección registros enfermería • Revisión funcionamiento equipamiento de la unidad • Entrevista a padres, educación • Manejo de personal • Aplicación de precauciones estándar, aislamiento y restante normativa IAAS según corresponda

	Hospital Claudio Vicuña	Código: RH 2.2
		Edición: Tercera
	PROGRAMA DE ORIENTACION SERVICIO PEDIATRIA	Página 6 de 11
		Fecha: septiembre 2017

- Supervisión identificación de pacientes
- Valoración riesgo de caídas y UPP en pacientes hospitalizados

Técnico enfermería

- Colaboración en atención de enfermería según plan de enfermería realizado por enfermera
- Entrega y recepción de turno
- Realización de control de signos vitales
- Realización de aseo y confort
- Asistencia en la alimentación vía oral, sonda nasogástrica, gastrostomía.
- Asistir en procedimientos enfermería
- Recepción de ingresos de pacientes
- Administración de tratamiento vía oral, inhalatoria, oftálmica, rectal
- Aplicación de precauciones estándar, aislamiento y restante normativa IAAS según corresponda

d) Fase evaluación: para finalizar proceso de orientación se realizara una reunión entre el funcionario en orientación y la supervisora, en donde se llenara los siguientes 2 formularios:

- Encuesta de Auto Evaluación programa de orientación para profesionales de enfermería y técnicos paramédicos (Anexo 1)** donde el funcionario en orientación a fin de dejar constancia de realización y cumplimiento del programa, llenara el formulario el que deberá contener nombre y firma de personal orientado y de supervisor de la unidad. Se considerara cumplido el objetivo del programa si en la encuesta de autoevaluación que contiene 10 ítems, el número de respuestas si es mayor o igual 9.
- Pauta de evaluación de competencias de funcionario en orientación (Anexo 2)** la cual será llenada por supervisor en conjunto con enfermera clínica de la unidad a fin de evaluar el desempeño del personal nuevo durante periodo orientación basado en observación directa e indirecta

Tiempo de duración programa orientación: 1 a 2 días

Tiempo de observación del supervisor al funcionario orientado: 1 semana

Cronograma programa orientación:

Etapas	Día
Fase teórica	Antes de ingresar al establecimiento
Fase recepción	1
Fase práctica, inserción y adaptación al trabajo	1 a 2
Fase Evaluación	1

7. Criterios de Calidad

No aplica

8. Flujograma:

No aplica

	Hospital Claudio Vicuña	Código: RH 2.2
		Edición: Tercera
	PROGRAMA DE ORIENTACION SERVICIO PEDIATRIA	Página 7 de 11
		Fecha: septiembre 2017

9. Indicador y umbral de cumplimiento:

No aplica

10. Distribución

- CC Pediatría
- Subdirección Gestión del cuidado
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente
- Dirección

	Hospital Claudio Vicuña	Código: RH 2.2
		Edición: Tercera
	PROGRAMA DE ORIENTACION SERVICIO PEDIATRIA	Página 8 de 11
		Fecha: septiembre 2017

11. Anexos:

Anexo 1:

Auto Evaluación programa de orientación para profesionales de enfermería y técnicos paramédicos

Nombre: _____ Fecha: _____

Cargo: _____

Recibió orientación al ingreso al servicio si _____ no _____

Días dados para orientación 1 _____

Constancia cumplimiento de la orientación	si	no
Fue recibido por enfermera supervisora		
Se le realizó visita guiada por planta física		
Fue presentado al equipo de salud de la unidad		
Recibió información verbal sobre funcionamiento servicio		
Recibió información sobre el manual de organización de la unidad		
Se le informó de funciones a desarrollar según su puesto de trabajo		
Pudo realizar capsula virtual sobre precauciones estándar y específicas referentes a IAAS		
Pudo Efectuar capsulas educativas referentes a protocolos de calidad		
Se le asignó a uno de sus pares para acompañarlo en periodo orientación		
Realizo técnicas y procedimientos enfermería conforme a su cargo		

Observaciones

Firma funcionaria/o
Orientada/o:

Nombre y firma Enfermera/o
Supervisor/a:

	Hospital Claudio Vicuña	Código: RH 2.2
		Edición: Tercera
	PROGRAMA DE ORIENTACION SERVICIO PEDIATRIA	Página 9 de 11
		Fecha: septiembre 2017

Anexo 2:

Pauta de evaluación competencias enfermera en periodo de orientación Pediatria

Nombre: _____ Fecha: _____

Periodo de orientación: _____

Concepto de evaluación:

7: siempre 6: casi siempre 5-4: a veces 3-2: rara vez 1: nunca

Conductas a evaluar	Nota
Demuestra habilidad y seguridad al aplicar el proceso de atención de enfermería	
Planifica cuidados enfermería	
aplica normativa de Prevencion y control de IAAS	
Demuestra habilidad y seguridad en la ejecución de técnicas y procedimientos de enfermería	
Realiza registros legibles, completos conforme a normativa	
Acepta sugerencias y criticas positivamente , es proactiva	
Mantiene buenas relaciones interpersonales con equipo de trabajo	
Actúa conociendo y respetando las normas del servicio, puntualidad, tareas asignadas	

**FIRMA ENFERMERA
ORIENTADA**

**FIRMA ENFERMERA
SUPERVISORA**

	Hospital Claudio Vicuña	Código: RH 2.2
		Edición: Tercera
	PROGRAMA DE ORIENTACION SERVICIO PEDIATRIA	Página 10 de 11
		Fecha: septiembre 2017

Pauta de evaluación competencias TENS en periodo de orientación

Nombre: _____ Fecha: _____

Periodo de orientación: _____

Concepto de evaluación:

7: siempre 6: casi siempre 5-4: a veces 3-2: rara vez 1: nunca

Conductas a evaluar	Nota
Cumple actividades programadas en plan de enfermería	
Cumple normativa de Prevencion y control de IAAS	
Demuestra habilidad y seguridad en la ejecución de técnicas y procedimientos de enfermería	
Realiza registros legibles, completos conforme a normativa	
Acepta sugerencias y criticas positivamente , es proactiva	
Mantiene buenas relaciones interpersonales con equipo de trabajo	
Actúa conociendo y respetando las normas del servicio, puntualidad, tareas asignadas	

**FIRMATENS
ORIENTADA EN PERIODO**

**FIRMA ENFERMERA
SUPERVISORA SERVICIO**

	Hospital Claudio Vicuña	Código: RH 2.2
		Edición: Tercera
	PROGRAMA DE ORIENTACION SERVICIO PEDIATRIA	Página 11 de 11
		Fecha: septiembre 2017

12. Formulario de control de cambios

Número de edición	Cambios	Fecha	Firma